

13 MAY 2020



Bogotá, D.C. 13 de mayo de 2020
SDM-SC -74909-2020

Doctora
SANDRA MILENA TAPIAS MENA
Directora Nacional Simit
SIMIT – FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS
Carrera 7 N°74 – 56/64 - Piso 10
Ciudad

472	Motivos de Devolución	Disconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
		Faltado	Acanalado Clausurado
	Deposito Estata	Fuente Menor	
	Hay Retorno		
Fecha 1	15/05/2020	Fecha 2	18/05/2020
Nombre del distribuidor		Nombre del distribuidor	
CC	Pedro cell	CC	Jhon Jairo Uney
Centro de Control		Centro de Control	9.892.195
Observaciones		Observaciones	Ed. Corfianles Comelo

Asunto: Solicitud Corrección de Información

Respetada Doctora Tapias:

En atención a la solicitud presentada por el señor **JHONY ALEJANDRO HERNANDEZ BERNAL** identificado con CC.1032.402.464, respetuosamente se solicita corregir la información correspondiente a pagos pendientes, por la orden de comparendo No. **1100100000005882559** de fecha **08/13/2013** ya que mediante Resolución 23915 de 2020 se declaró la prescripción por lo que el Señor Hernández se encuentra a paz y salvo por concepto de este comparendo.

Lo anterior, teniendo en cuenta que en el Sistema de Información Contravencional Sicon-Plus se evidencia que se encuentra en estado **PRESCRIPCION** como se observa a continuación:

1100100000005882559	1	1032402464	JHONY	HERNANDEZ	08/13/2013	BSZ451	PRESCRIPCION
---------------------	---	------------	-------	-----------	------------	--------	--------------

Dado lo anterior y teniendo en cuenta la situación del ciudadano, amablemente se solicita su pronta respuesta.

Agradezco su amable colaboración.

CLAUDIA PATRICIA CRUZ DIAZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: DAYANA M. REYES-ABOGADO SDM

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Remitente
Destinatario
Número Radicado
Dirección
Ciudad
Código postal
Fecha de emisión
Proyecto
Asunto
Observaciones



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá, D.C. 13 de mayo de 2020
SDM-SC -74909-2020

Doctora
SANDRA MILENA TAPIAS MENA
Directora Nacional Simit
SIMIT – FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS
Carrera 7 N°74 – 56/64 - Piso 10
Ciudad

Asunto: Solicitud Corrección de Información

Respetada Doctora Tapias:

En atención a la solicitud presentada por el señor **JHONY ALEJANDRO HERNANDEZ BERNAL** identificado con CC.1032.402.464, respetuosamente se solicita corregir la información correspondiente a pagos pendientes, por la orden de comparendo **No. 1100100000005882559** de **fecha 08/13/2013** ya que mediante Resolución 23915 de 2020 se declaró la prescripción por lo que el Señor Hernández se encuentra a paz y salvo por concepto de este comparendo.

Lo anterior, teniendo en cuenta que en el Sistema de Información Contravencional Sicon-Plus se evidencia que se encuentra en estado **PRESCRIPCION** como se observa a continuación:

11001000000005882559	1	1032402464	JHONY	HERNANDEZ	08/13/2013	BS2451	PRESCRIPCION
----------------------	---	------------	-------	-----------	------------	--------	--------------

Dado lo anterior y teniendo en cuenta la situación del ciudadano, amablemente se solicita su pronta respuesta.

Agradezco su amable colaboración.

CLAUDIA PATRICIA CRUZ DIAZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: DAYANA M. REYES -ABOGADO SDM.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 4985

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C., en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	4985 SANDRA MILENA TAPIAS MENA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	SOLICITUD-CORRECCION 13 DE MAYO DE 2020
FIRMADO POR:	CLAUDIA PATRICIA CRUZ DIAZ ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **15 DE SEPTIEMBRE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 - 35, Segundo Piso - Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la fijación del presente aviso, advirtiéndose que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en 1 FOLIOS copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. SOLICITUD-CORRECCION
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **15 DE SEPTIEMBRE**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **21 DE SEPTIEMBRE DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Revisó: MAURICIO TARAZOVA GARCIA.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 115



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.